

**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día miércoles diez de junio del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual para llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

- 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
- 4) Revisión de la solicitud del Dr. Juan Carlos Noa Carrazana para avalar el programa de la EE denominada “Virología Vegetal” para ofrecerse en los programas de posgrado del INBIOTECA.
- 5) Revisión de los casos de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no presentaron carta de apoyo por parte de algún académico del NAB.
- 6) Revisión de los casos de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no presentaron anteproyecto como requisito de ingreso.
- 7) Revisión de los casos de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no presentaron el documento probatorio del nivel de conocimiento del idioma inglés como requisito de ingreso.
- 8) Revisión de los casos de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no entregaron presentación en power point como requisito de ingreso.
- 9) Creación de la comisión para evaluación de anteproyectos presentados por los candidatos de ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020.
- 10) Creación de comisión para establecer filtros sanitarios y normas a seguir para el regreso a instalaciones del inbioteca cuando se presente el semáforo verde.
- 11) Revisión de propuestas para ofertar EE intersemestrales virtuales AFEL del semestre de verano 202088.
- 12) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Antonio Andrade Torres dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha veinticinco de mayo de 2020.

CUARTO. Este HCT revisó y avaló la solicitud del Dr. Juan Carlos Noa Carrazana relacionada con dar de alta e impartir el programa de la EE denominada “Virología Vegetal” para ofrecerse en los programas de posgrado del INBIOTECA. El programa presentado se encuentra en el formato requerido, con contenidos afines a los objetivos del PLADEA del inbioteca 2017-2021 en lo que se refiere a la formación de recursos humanos.



QUINTO. Este HCT revisó el caso de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no presentaron carta de apoyo por parte de algún académico del NAB y acordó por unanimidad permitir su continuidad en el proceso de ingreso, dado que no quedó debidamente publicado este requisito como obligatorio dentro de la convocatoria 2020.

SEXTO. Este HCT revisó el caso de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no presentaron anteproyecto como requisito de ingreso y acordó por unanimidad avalar su continuidad en el proceso de ingreso, sin embargo, este rubro les será calificado con cero puntos a los aspirantes que no presentaron el anteproyecto.

SÉPTIMO. Este HCT revisó el caso de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no presentaron el documento probatorio del nivel de conocimiento del idioma inglés como requisito de ingreso y acordó por unanimidad avalar su continuidad en el proceso de ingreso, dando el exhorto que en caso de aceptación entreguen el documento probatorio durante el primer semestre de ingreso al programa. En este caso, para esta convocatoria, quienes no tengan comprobante serán evaluados con cero puntos en este rubro.

OCTAVO. Este HCT revisó el caso de los aspirantes para ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020 que no entregaron presentación en power point como requisito de ingreso en la fecha indicada por la convocatoria y se acordó que por esta ocasión se aceptará que participen sin sanción.

NOVENO. Este HCT analizó la propuesta para la creación de la comisión para evaluación de anteproyectos presentados por los candidatos de ingreso al posgrado del inbioteca convocatoria 2020, quedando conformada de la siguiente manera: Dr. Francisco Díaz Fleischer, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Antonio Andrade Torres (Coordinador), Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Jorge Galindo González y Dr. Alejandro A. Castro Luna.

DÉCIMO. Este HCT analizó la propuesta para la creación de la comisión para establecer filtros sanitarios y normas a seguir para el regreso a instalaciones del inbioteca cuando se presente el semáforo verde, quedando conformada de la siguiente manera: Dr. Enrique Alarcón Gutierrez, Dr. Lázaro Sánchez Velázquez, Dr. Antonio Andrade Torres (Coordinador), Dr. Jorge Galindo González, así como también se solicita a la Comisión de Higiene que nombre un representante para intergrarse a esta comisión.

ONCEAVO. Este HCT revisó la propuesta para ofertar EE intersemestrales virtuales (AFEL) para el periodo intersemestral de verano 2020 (202088), presentada por los siguientes académicos: Dr. Antonio Andrade Torres (BIOT80004 La vida en el suelo y sus servicios ambientales), Dra. Norma Flores Estévez (BIOT80005 Biotecnología: pasado, presente y futuro), Dra Lourdes G. Iglesias Andreu (BIOT La diversidad genética estudiada a través de los marcadores moleculares), y Dr. Thuluz Meza Menchaca (BIOT80011 Investigación científica), la cual se avaló por unanimidad.

DOCEAVO. Asuntos generales

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las trece horas del día de su inicio.-----

Dr. Antonio Andrade Torres  
Director

Dr. Sergio Martínez Hernández  
Secretario

Dr. Juan Carlos Noa Carrazana

---

Dra. Norma Flores Estévez

---

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

---

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

---

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo

---

